GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

CIF: B-11358934

C/ Capitán Oviedo nº 13 - 1º-A 23001 Jaén

**AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA** 

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

ASUNTO: RENUNCIA SIN PENALIZACIÓN A LA ADJUDICACIÓN

**DE LAS OBRAS EXPEDIENTE 558/2020** 

Muy Sres Nuestros:

Habiendo recibido comunicación de la adjudicación de las obras : Renovación de la red de

abastecimiento de agua y aceras ( calle del Milagro tramo entre calle Pinar y calle Luis de

Góngora) la presente es para comunicarles que la empresa renuncia a la misma sin

penalización alguna por parte del Ayuntamiento, ya que el plazo de la notificación de la misma

, al plazo propuesto en la licitación como mejora de ejecución es totalmente inviable en estos

momentos para la empresa, como se le ha hecho saber al Ayuntamiento.

Rogamos entiendan los motivos y podamos trabajarles en futuras ocasiones.

Sin más por la presente.

Reciban un cordial saludo.

Firmado por 70954723E FRANCISCO PASCUAL (R: B11358934) el día

03/11/2020 con un certificado emitido por AC Representación

En Jaén a 3 de noviembre de 2020.

Fdo. Francisco Pascual Hernández